

**12834** RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1999, de la Universidad «Alfonso X el Sabio», por la que se ordena publicar la modificación del plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales (homologado por Real Decreto 737/1997, de 23 de mayo).

Aprobada el día 25 de enero de 1999 por los órganos de gobierno de la Universidad «Alfonso X el Sabio», la adaptación a la normativa vigente del plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales, que se imparte en la Facultad de Estudios Sociales; emitido informe favorable por acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Ciencias Jurídicas y Sociales, en su reunión de 28 de abril de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 18 de mayo de 1999, el Rector ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, que sustituirá al actual plan de estudios publicado por Real Decreto 737/1997, de 23 de mayo, en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 de junio.

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a los contenidos que figuran en el anexo de la misma.

Villanueva de la Cañada, 24 de mayo de 1999.—El Rector, Manuel López Cachero.

**ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios**

**UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO**  
**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE**  
**DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

**1.- MATERIAS TRONCALES**

Ciclo	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Unversidad, en su caso, organiza/diversifica, la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			Totales	Teóricos Prácticos/ Clínicos		
1	CONTABILIDAD DE COSTES	Contabilidad de Costes	9T	4,5	Cálculos para determinar los costes de los productos, servicios y secciones. Análisis de los costes y su utilización en las declaraciones.	◊ Economía Financiera y Contabilidad.
1	CONTABILIDAD FINANCIERA	Contabilidad Financiera	9T	4,5	Estructura de la cuentas anuales, incluido el flujo de fondos y proceso de contabilización. Principios de valoración generalmente aceptados. Inflación y Contabilidad. Contabilidad de Sociedades.	◊ Economía Financiera y Contabilidad.
1	DERECHO EMPRESARIAL	Derecho Empresarial I Derecho Empresarial II	4,5T 3T +1,5A	1,5 1,5	Introducción al Derecho y elementos de Derecho Civil, Mercantil y Laboral. Fiscalidad de la Empresa.	◊ Derecho Civil. ◊ Derecho Financiero y Tributario. ◊ Derecho Mercantil. ◊ Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1	DIRECCIÓN COMERCIAL	Derecho Mercantil	4,5T +1,5A	3	Estudios de mercado. Política de precios. Canales de distribución. Promoción de Ventas y Política de producto.	◊ Comercialización e Investigación de Mercados. ◊ Organización de Empresas.
1	DIRECCIÓN FINANCIERA	Dirección Financiera	9T +3A	3	Evaluación de proyectos de inversión y criterios de selección. Fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital.	◊ Economía Financiera y Contabilidad. ◊ Comercialización e Investigación de Mercados. ◊ Organización de Empresas.
1	ECONOMÍA ESPAÑOLA y MUNDIAL	Economía Española y Mundial	6T +3A	3	Descripción de los rasgos básicos de la Economía Española y de aquellos de la Mundial que más inciden sobre éstas. Instituciones más importantes.	◊ Economía Aplicada. ◊ Fundamentos de Análisis Económico.

## 1.- MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/ diversifica, la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			Totales	Prácticos/ Clínicos		
1	ECONOMÍA POLÍTICA	Economía Política	6T	0	Introducción a los mecanismos básicos del equilibrio económico, tanto a nivel de mercado como de conjunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Economía Aplicada.</li> <li>◊ Fundamentos del Análisis Económico.</li> </ul>
1	INFORMÁTICA APLICADA A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA	Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	6T +8A	12	Análisis de los sistemas de información en la empresa, estudio de modelos computarizados de gestión de empresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Economía Aplicada.</li> <li>◊ Fundamentos del Análisis Económico.</li> <li>◊ Lenguajes y Sistemas Informáticos.</li> <li>◊ Organización de Empresas.</li> </ul>
1	MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA APLICADA A LA EMPRESA	Matemáticas Empresariales. Matemática Financiera	9T 4,5T +1,5A	3 3	Álgebra lineal, cálculo diferencial e integral. Matemáticas de las operaciones financieras. Estadística: estadística descriptiva, distribuciones uni y multidimensionales, regresión y correlación, números índices y series cronológicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Estadística e Investigación Operativa.</li> <li>◊ Economía Aplicada.</li> <li>◊ Economía Financiera y Contabilidad.</li> </ul>
1	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Estadística Empresarial Organización y Administración de Empresas	4,5T +1,5A 12T	3 3	Métodos y técnicas de dirección y organización de una empresa, con especial referencia a los recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Fundamentos del Análisis Económico.</li> <li>◊ Matemática Aplicada.</li> <li>◊ Organización de Empresas.</li> </ul>

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ALFONSO X EL SABIO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

## 2.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Denominación	Créditos Anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
		Totales	Prácticos/ Clínicos		
1	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	4,5	4,5	Técnicas y métodos de redacción y presentación de informes, artículos, dictámenes y trabajos de tipo técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Comunicación Audiovisual y Publicidad.</li> <li>◊ Lengua Española.</li> </ul>
1	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	4,5	1,5	Registro y análisis de las operaciones de constitución y financiación de las diferentes formas societarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Economía Financiera y Contabilidad.</li> </ul>
1	DERECHO ADMINISTRATIVO	4,5	1,5	Las Administraciones públicas: estructura, organización y funcionamiento. Las relaciones entre los ciudadanos y las Administraciones. Gestión empresarial ante las Administraciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>◊ Derecho Administrativo.</li> </ul>

## 2.- MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Denominación	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
		Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9	4,5	4,5	Contratación laboral. Salario: justificación documental y su gestión. Seguridad Social: contingencias y prestaciones. Gestión administrativa: afiliación, altas y bajas, documentos de cotización. Institutos y entidades gestoras.	◊ Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1	GESTIÓN DE BANCA	4,5	3	1,5	Gestión de productos bancarios de activo y pasivo. Distintas entidades financieras.	◊ Economía Financiera y Contabilidad.
1	RECURSOS HUMANOS	4,5	2,25	2,25	Los recursos humanos como factor estratégico en las organizaciones. Planificación. Funciones de dirección. Información al personal. Movilización. Motivación. Cambio tecnológico y recursos humanos.	◊ Organización de Empresas.
1	RÉGIMEN FISCAL	9	4,5	4,5	Clases de tributos, con especial referencia a los impuestos estatales. Imposición sobre las imposiciones societarias y las personas jurídicas. Gestión tributaria aplicada.	◊ Derecho Financiero y Tributario. ◊ Economía Aplicada.
1	SOCIOLOGÍA	4,5	3	1,5	Sociedad y grupos. Las instituciones sociales. Conflicto y cambio social. Estratificación, movilidad y clases sociales	◊ Sociología

**ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD:

**I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE:
2. ENSEÑANZAS DE:  CICLO (2)
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:
4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

**Distribución de los créditos**

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (6)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	46,5	4,5	--	9		60
	2º	46,5	4,5	--	9		60
	3º	24	36	--	--		60
		117	45	--	18		180

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global"

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  (6)

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7)
- PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
  - TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
  - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
  - OTRAS ACTIVIDADES

-- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:..... MÁXIMO: 18.....CRÉDITOS  
 -- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ..... Carácter: Libre configuración  
 Equivalencia: 30 horas por crédito

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

-- 1º CICLO  AÑOS  
 -- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	60	37,5	22,5
2º	60	30	30
3º	60	38,25	21,75

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan los créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

CONTENIDO

1. Aclaraciones de carácter general.
2. Régimen de acceso al 2º Ciclo.
3. Ordenación temporal del aprendizaje.
4. Periodo de escolaridad mínimo.
5. Carga lectiva.
6. Materias optativas.
7. Créditos de libre configuración.
8. Créditos por equivalencia.
9. Cuadro de equivalencias.

1. ACLARACIONES DE CARÁCTER GENERAL

El Plan de Estudios cuyos contenidos se pormenorizan en los Anexos y páginas anteriores ha sido elaborado de acuerdo con la normativa vigente: el Real Decreto 1497/87, por el que se establecen Directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y válido en todo el territorio nacional, con las modificaciones que al mismo introduce los Reales Decretos 1267/94, 2347/96, 614/97 y 779/98; el Real Decreto 1422/90, de Directrices generales propias de la titulación; así como las recomendaciones emanadas del Consejo de Universidades.

2. RÉGIMEN DE ACCESO AL 2º CICLO

Se trata de una titulación de solo primer ciclo, por lo que no procede regular este punto.

3. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las enseñanzas de las materias que componen este plan se han organizado en cursos y cuatrimestres, cuya programación secuencial se concreta en la página 6 del presente Anexo.

Las asignaturas de libre elección no deben entenderse organizadas estrictamente en cursos y cuatrimestres, por lo que podrán seguirse en cualquier momento (su ubicación en los cuadros recapitulativos de las páginas 1 y 2 de este anexo no es más que una previsión).

A través del profesor-tutor la Universidad orientará al estudiante en su plan de matrícula.

4. PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO.

Se establece un periodo de escolaridad mínimo de 3 años. Excepcionalmente, la Universidad podrá autorizar un periodo más reducido a petición del estudiante, en función del rendimiento académico del mismo y con el informe del profesor-tutor.

5. CARGA LECTIVA.

Los contenidos de este plan de estudios están definidos para ser impartidos en periodos de 30 semanas lectivas de duración, denominados cursos, o en periodos de 15 semanas lectivas, denominados cuatrimestres. El plan tiene una duración de seis cuatrimestres, distribuidos en tres cursos de dos cuatrimestres cada uno. La carga lectiva media por curso es de 60 créditos y por cuatrimestre es de 30 créditos, pudiendo haber variaciones sobre la misma función de las asignaturas libres que el estudiante elija.

Las materias que tengan atribuido un número de créditos de 4,5 o de 6 serán de carácter cuatrimestral; las que tengan atribuidos 9 créditos o 12 serán anuales.

6. MATERIAS OPTATIVAS.

Por tratarse de una titulación de ciclo corto, en cuyos contenidos formativos se percibe difícilmente una especialización con demanda social contrastada, no se prevén en este plan de estudios créditos para materias optativas.

7. CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.

El alumno deberá obtener como mínimo 18 créditos de materias, seminarios u otras actividades que libremente escoja entre aquellas que oferten los centros de la propia Universidad o de otra Universidad con la que se establezca el convenio oportuno.

A tal efecto, la Universidad determinará al comienzo de cada curso académico la relación de materias y demás actividades académicas que constituyen el objeto de la libre elección del estudiante, pudiendo, en función de su capacidad docente, limitar el número de plazas que se oferten.

En ningún caso podrán ser objeto de libre elección aquellas materias o actividades académicas de contenido idéntico o muy similar al de las materias propias de la titulación correspondiente, ni aquellas otras materias que pudieran estar sujetas a prerrequisitos o incompatibilidades.

El profesor tutor orientará al alumno en la elección para que éste realice su plan de matrícula.

Se tratará de fomentar la utilización de créditos de libre configuración para obtener una formación complementaria en materias o actividades docentes cuyos contenidos no sean idénticos o similares a los que materias propias de esta titulación.

8. CRÉDITOS POR EQUIVALENCIA.

8.1 El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 18 créditos por prácticas realizadas en empresas, y en servicios y empresas propias de la Universidad. Cada crédito corresponderá a 30 horas de actividad. Los créditos otorgados serán de libre elección. En todo caso, la actividad requerirá una supervisión académica por parte de la Universidad.

8.2 El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 60 créditos por estudios realizados en otras Universidades o Centros de Educación Superior españoles o extranjeros siempre dentro de convenios suscritos por la Universidad. En todo caso, la Universidad regulará la supervisión de estas actividades.

**DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE**

**PRIMER CURSO**

<u>ASIGNATURAS ANUALES</u>	<u>Créditos</u>	<u>Horas semanales</u>
Contabilidad Financiera	9	3
Matemáticas Empresariales	9	3
Organización y Administración de Empresas	12	4
Libre configuración	9	3
<u>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</u>		
PRIMER CUATRIMESTRE		
Comunicación Oral y Escrita	4,5	3
Economía Política	6	4
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Derecho Empresarial I	4,5	3
Matemática Financiera	6	4
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>	<b>20</b>

**SEGUNDO CURSO**

<u>ASIGNATURAS ANUALES</u>	<u>Créditos</u>	<u>Horas semanales</u>
Contabilidad de Costes	9	3
Economía Española y Mundial	9	3
Informática Aplicada a la Gestión de la Empresa	12	4
Libre configuración	9	3
<u>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</u>		
PRIMER CUATRIMESTRE		
Derecho Empresarial II	4,5	3
Estadística Empresarial	6	4
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Derecho Mercantil	6	4
Sociología	4,5	3
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>	<b>20</b>

**TERCER CURSO**

<u>ASIGNATURAS ANUALES</u>	<u>Créditos</u>	<u>Horas semanales</u>
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	9	3
Dirección Comercial	12	4
Dirección Financiera	12	4
Régimen Fiscal	9	3
<u>ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES</u>		
PRIMER CUATRIMESTRE		
Contabilidad de Sociedades	4,5	3
Gestión de Banca	4,5	3
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Derecho Administrativo	4,5	3
Recursos Humanos	4,5	3
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>	<b>20</b>

**9. CUADRO DE EQUIVALENCIAS**

<u>Plan 1996</u>	<u>Plan 1999</u>
Administración de Empresas 1	Organización y Administración de Empresas
Administración de Empresas 2	Contabilidad de Costes
Contabilidad de Costes 1	Contabilidad de Sociedades
Contabilidad de Costes 2	Contabilidad Financiera
Contabilidad de Sociedades	Derecho Administrativo
Contabilidad Financiera 1	Derecho Empresarial I
Contabilidad Financiera 2	Derecho Empresarial II
Derecho Administrativo	Derecho Mercantil
Derecho Empresarial 1	Dirección Comercial
Derecho Empresarial 2	Dirección Financiera
Derecho Mercantil	Economía Española y Mundial
Dirección Comercial 1	Libre configuración
Dirección Comercial 2	Libre configuración
Dirección Financiera 1	Matemáticas Empresariales
Dirección Financiera 2	Matemática Financiera
Estructura Económica	Estadística Empresarial
Análisis de Sectores Productivos	Sociología
Informática de Usuario	Recursos Humanos
Idiomas	
Matemáticas Empresariales 1	
Matemáticas Empresariales 2	
Matemática Financiera	
Estadística Empresarial	
Psicosociología	
Recursos Humanos	